

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE DICIEMBRE DE 2010

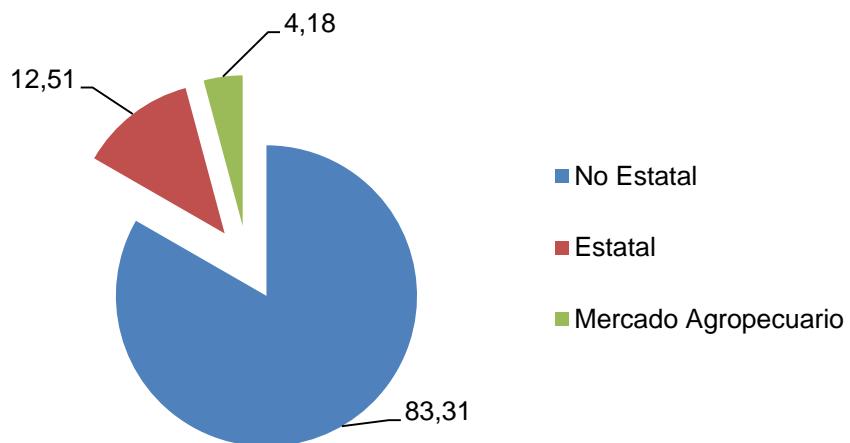
Diciembre 2025  
Edición Enero 2026

## INTRODUCCIÓN

La Publicación Mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) permite conocer la variación promedio experimentada por los precios de una canasta de bienes y servicios, representativa del consumo de la población en un período determinado.

Mensualmente se recolectan aproximadamente 30 200 precios, en 8 244 establecimientos, ubicados en 18 municipios de toda Cuba, la zona urbana de los municipios cabecera de 14 provincias y 4 municipios de la provincia La Habana (Playa, Plaza de la Revolución, Centro Habana y La Habana Vieja) obteniéndose cobertura nacional. Esto quiere decir que el índice a mostrar solo es representativo del país, el mismo no existe a nivel de regiones ni de municipios.

**Cantidad de Establecimientos por tipo de Mercado**  
(Por ciento)



Provincias / Municipios	Porcentaje de establecimientos por mercado		
	Estatal	No Estatal	Agropecuario
<b>TOTAL</b>	<b>12,51</b>	<b>83,31</b>	<b>4,18</b>
Pinar del Rio	15,14	80,00	4,86
Artemisa	10,00	87,11	2,89
Playa	15,04	80,22	4,74
Plaza de la Revolución	21,21	71,72	7,07
Centro Habana	13,40	81,23	5,36
La Habana Vieja	15,47	79,01	5,52
San José de las Lajas	8,97	87,89	3,14
Matanzas	11,24	86,97	1,80
Santa Clara	12,80	82,87	4,33
Cienfuegos	20,57	76,86	2,57
Santi Spíritus	11,55	83,88	4,58
Ciego de Ávila	10,81	85,00	4,19
Camagüey	10,09	88,60	1,30
Las Tunas	10,25	85,65	4,10
Holguín	11,34	85,26	3,40
Bayamo	11,56	81,14	7,30
Santiago de Cuba	11,35	84,15	4,50
Guantánamo	10,87	84,01	5,12

La canasta de bienes y servicios cuenta con 298 artículos que representan más del 90,0 por ciento del gasto de los hogares.

Con esta publicación se ponen a disposición de los usuarios las notas metodológicas que ayudan a entender mejor el contenido del IPC así como una relación de precios mínimos y máximos de productos seleccionados por provincia observados para la construcción de este indicador.

Las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico pueden ser enviadas a través del correo electrónico [difusion@onei.gob.cu](mailto:difusion@onei.gob.cu)

## **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE DICIEMBRE DE 2025**

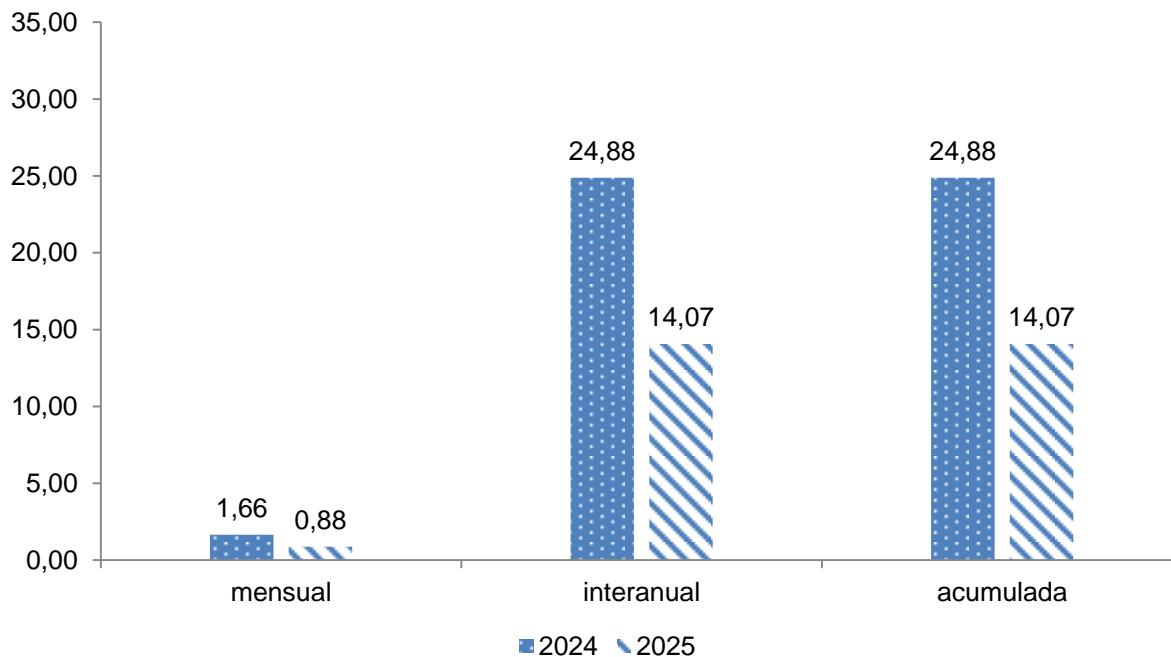
En Diciembre del 2025 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 505,18 con respecto a la base (2010), la variación mensual es de 0,88 %, la variación acumulada de 14,07 % y una variación interanual de 14,07 %.

### **Índice, Variación mensual, acumulada e interanual y efecto mensual por división.**

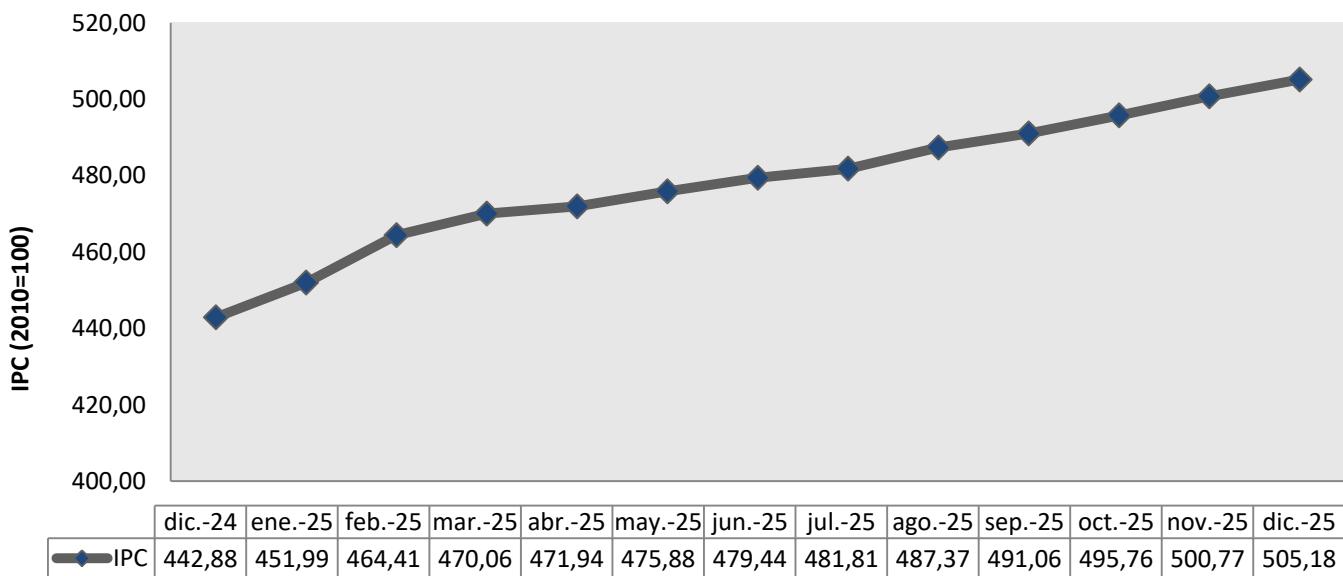
Concepto	Índice	Variación				Por ciento
		Mensual	Acumulada*	Interanual	Efecto	
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	484,57	-0,66	69,82	69,82	1,91	
Restaurantes y Hoteles	564,66	1,23	21,46	21,46	14,30	
Educación	258,34	1,41	17,22	17,22	0,05	
Servicios de la Vivienda	497,83	0,97	14,47	14,47	2,18	
<b>IPC GENERAL</b>	<b>505,18</b>	<b>0,88</b>	<b>14,07</b>	<b>14,07</b>	...	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	878,04	1,48	13,90	13,90	70,34	
Muebles y Artículos para el Hogar	194,38	0,75	12,68	12,68	1,97	
Bienes y Servicios Diversos	240,89	0,68	12,33	12,33	4,01	
Prendas de Vestir y Calzado	128,34	0,68	9,53	9,53	1,46	
Recreación y Cultura	260,46	0,34	6,02	6,02	0,62	
Transporte	649,18	0,32	5,24	5,24	3,14	
Salud	139,84	0,00	1,21	1,21	0,00	
Comunicaciones	103,15	0,01	0,46	0,46	0,01	

**Nota:** \*Se organiza por el valor de la variación acumulada.

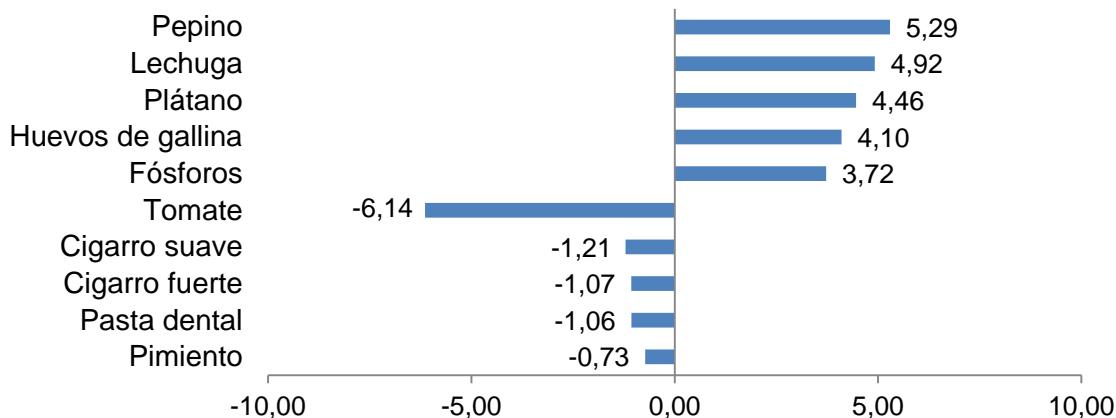
**Variación IPC General Diciembre 2024 vs 2025  
 (Por ciento)**



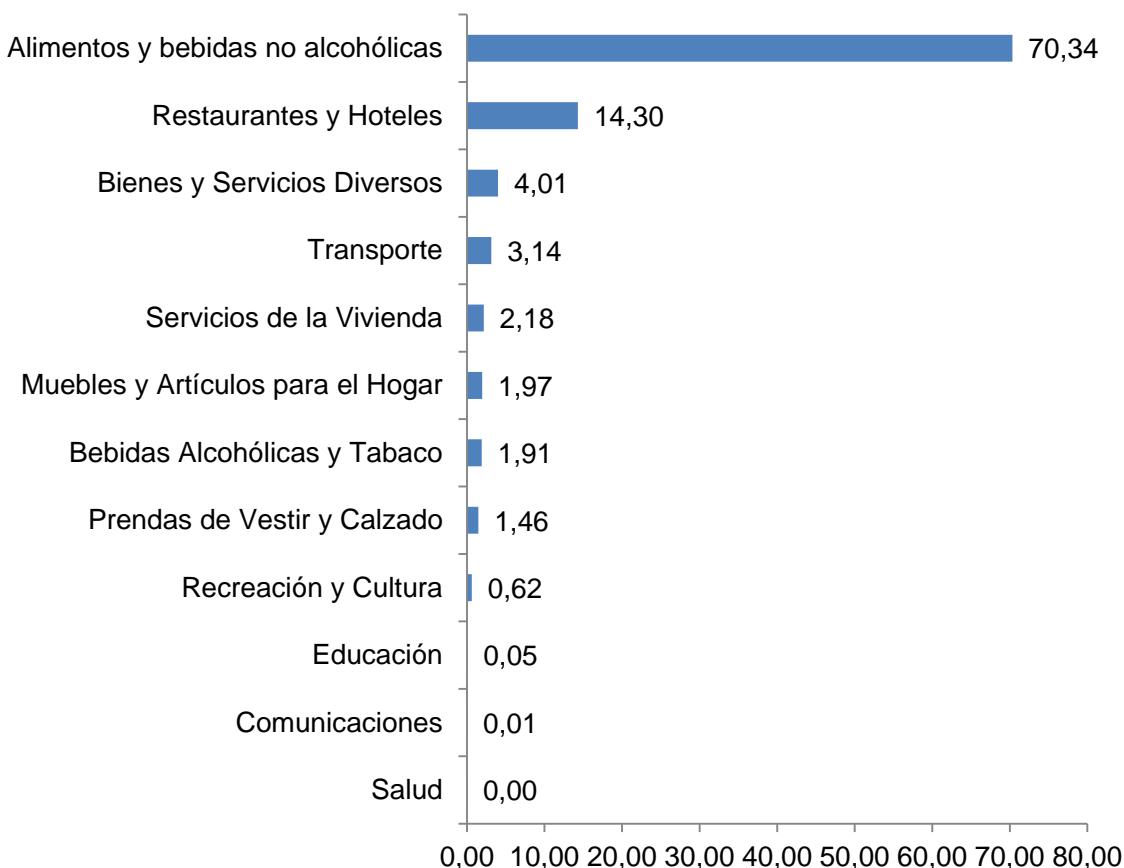
**Comportamiento del IPC mensual**



**Bienes y servicios seleccionados con mayor variación mensual**



**Impacto en la Variación Mensual por División de Consumo**



**2.1.1 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas.**

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Carne de cerdo	2,30	37,79
Huevos de gallina	4,10	5,76
Arroz	0,96	3,90
Queso blanco	2,97	2,20
Plátano	4,46	2,13

**2.1.2 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Restaurante y Hoteles.**

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Merienda	1,45	6,49
Almuerzo y Comida	1,25	4,41
Refresco	1,88	0,59
Desayuno	0,92	0,36
Cerveza	0,87	0,22

**2.1.3 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Bienes y Servicios diversos.**

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Aplicación de tintes	2,30	0,81
Champú	1,11	0,79
Corte de cabello para hombres y niños	1,55	0,41
Acondicionador	0,91	0,36
Corte de cabello para mujeres y niñas	2,48	0,35

Nota: Los cuadros 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 se organizan por el efecto mensual de mayor a menor

## IMPUTACIÓN POR DIVISIONES DE DICIEMBRE 2025.

Atendiendo a las faltas ocasionales de algunas variedades del mercado agropecuario es práctica estadística realizar imputaciones que permiten mantener la comparabilidad de la serie de datos. Para este periodo se muestran los por cientos de imputación por divisiones los cuales están en el rango permitido internacionalmente.

DIVISIÓN	% IMPUTACIÓN
Total Divisiones	7,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	11,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,00
Prendas de vestir y calzado	0,00
Servicio de la vivienda	2,68
Muebles y útiles del hogar	0,00
Salud	88,19
Transporte	0,00
Comunicaciones	0,00
Recreación y cultura	0,00
Educación	0,00
Restaurantes y hoteles	0,00
Bienes y servicios diversos	0,00

**Teléfono:** (+53) 7 830 01 65

**Correo electrónico:** [difusion@onei.gob.cu](mailto:difusion@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Vedado,  
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.